



## SERVICIO DE COMEDOR Y MERIENDA ESCOLAR

Curso 2024-2025

El servicio de comedor para la etapa del Primer Ciclo de Educación Infantil será obligatorio y de carácter voluntario el servicio de merienda que oferta el Centro.

### Señalar con una cruz el servicio que se solicita:

- Servicio de Comedor ..... 113€/mes  
 Servicio de Merienda ..... 35€/día

\* Incluye custodia y patio (o siesta para los más pequeños)

### DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre: ..... Apellidos: .....

Curso: ..... Etapa Educativa: .....

Firma del padre o tutor legal

Firma de la madre o tutora legal

Ambas firmas obligatorias

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

NOTA: la presente autorización será válida durante el periodo escolar para el que se solicita mientras la familia no manifieste lo contrario por escrito.

Debe ir firmada por el padre y la madre (obligatorio ambos) o el tutor. En caso de que no sea posible, se adjuntará una Declaración Responsable



### Normativa del comedor

1. El servicio de comedor comenzará el primer día lectivo de clases del mes de septiembre y finalizará el último día del mes lectivo de junio.
2. El cobro del servicio de comedor se facturará mediante domiciliación bancaria conforme a la opción escogida.
3. El impago de dos mensualidades supondrá la baja del alumno/a en el servicio de comedor.
4. Ser usuario del comedor implica el cumplimiento de las normas de comportamiento aprobadas por el Centro y el Consejo Escolar.
5. La aplicación del importe concedido por la CAM en concepto de Beca Comedor, resultará de aplicación cuando se comunique al centro oficialmente los beneficiarios de la misma, salvo orden contraria de la Administración de la CAM.

Conformidad con la normativa expuesta:

Firma del padre  
o tutor legal

(Ambas firmas obligatorias)\*

Firma de la madre  
o tutora legal

.....

.....

En Madrid, a ..... de ..... de 2024

(\*)Es obligatoria la firma de ambos progenitores o tutores en todas las hojas. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar una Declaración Responsable en la que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.

#### Información básica sobre protección de datos:

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el arriba firmante autoriza y queda informado de la incorporación de los datos facilitados al fichero titularidad del Colegio San Rafael, con N.I.F. B13863857, cuya finalidad es la de gestionar el servicio solicitado y queda informado de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a dichos datos personales, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación escrita a la Secretaría del Centro ubicada en C/ Otero y Delage 105, 28035, Madrid, o por correo electrónico a [dpd@sanrafaelmadrid.es](mailto:dpd@sanrafaelmadrid.es), incluyendo la siguiente información: nombre, apellidos y fotocopia del D.N.I. o Pasaporte, derecho que desea solicitar y contenido de su petición, así como domicilio a efectos de notificaciones.